



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Egresos
Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública

2008-2010.
"Bicentenario de la Independencia y Centenario
De la Revolución, en la Ciudad de México".

OFICIO No.DGCNCP / 2720 / 2010
México, D. F., a 13 de Octubre de 2010

C. JOSÉ ANTONIO TOMASENA LARRUY
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN
CALIDAD DE VIDA, PROGRESO Y DESARROLLO
PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E

En atención a su oficio número CV/DG/CGA/180/2010 de fecha 27 de septiembre del año 2010, en el cual solicita la autorización del Manual de Contabilidad correspondiente al ejercicio 2009, al respecto comunico a usted que después de haber revisado su Catálogo de Cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas, Guía Contabilizadora y Convertidor Presupuestal-Contable, se devuelve dicho documento autorizado en apego a lo establecido en el Artículo 534 del Código Financiero del Distrito Federal vigente para el ejercicio 2009 y a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA



G.c.p. C.P. Norma Gabriela Hernández Estrada.- Directora de Contabilidad - Presente.
C.P. Gloria Arango Fernández.- Subdirectora de Contabilidad "A".- Presente.



Izazaga N° 89, Piso 15, Col. Centro. C.P. 06080 Deleg. Cuauhtémoc
Tel. 57 16 73 30 Ext 4002





GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 CALIDAD DE VIDA, PROGRESO Y DESARROLLO
 PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
 MANUAL DE CONTABILIDAD

| | | |
|-------|-----|-----|
| No. 1 | | |
| FECHA | | |
| 16 | 04 | 09 |
| DÍA | MES | AÑO |

NORMATIVIDAD CONTABLE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

MANUAL DE CONTABILIDAD

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 SECRETARÍA DE FINANZAS
 SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD
 NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA

OCT. 14 2010

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
 AUTORIZADO

| | | | |
|---|---|---|----------------------------------|
| ELABORÓ: Efrén del Valle Rueda de León | REVISÓ: José Antonio Tomásena Larruy | AUTORIZÓ: José Antonio Tomásena Larruy | VIGENCIA: 16 de abril de 2009 |
| ÁREA QUE ELABORÓ Dirección de Administración | | VIGENCIA DESDE: 16 de abril de 2009 | |



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CALIDAD DE VIDA, PROGRESO Y DESARROLLO
PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
MANUAL DE CONTABILIDAD

| | | |
|-------|-----|-----|
| No. 3 | | |
| FECHA | | |
| 16 | 04 | 09 |
| DÍA | MES | AÑO |

NORMATIVIDAD CONTABLE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

| ÍNDICE | PÁGINA |
|--|--------|
| Introducción | 4 |
| Postulados Básicos de las Normas de Información Financiera | 7 |
| Catálogo de cuentas | 20 |
| Instructivo de manejo de cuentas | 25 |
| Guía Contabilizadora | 76 |
| Convertidor presupuestal-contable | 83 |

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD
NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA

OCT. 14 2010

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
AUTORIZADO

| | | | |
|---|---|---|----------------------------------|
| ELABORÓ: Eldrén del Valle Rueda de León | REVISÓ: José Antonio Tomásena Larruy | AUTORIZÓ: José Antonio Tomásena Larruy | VIGENCIA: 16 de abril de 2009 |
| ÁREA QUE ELABORÓ Dirección de Administración | | VIGENCIA DESDE: 16 de abril de 2009 | |